

COMPROBACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA HACIENDA ESTATAL, CON LA HACIENDA AUTONÓMICA Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL

AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA RECABAR CERTIFICADOS DE LA AEAT

- AUTORIZO a que el órgano gestor solicite y recabe el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.
- NO AUTORIZO a que el órgano gestor solicite y recabe el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, por lo que se APORTA a esta solicitud el certificado acreditativo del cumplimiento de estas obligaciones tributarias.

AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA RECABAR CERTIFICADOS DE LA HACIENDA AUTONÓMICA

- AUTORIZO a que el órgano gestor solicite y recabe el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- NO AUTORIZO a que el órgano gestor solicite y recabe el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por lo que se APORTA a esta solicitud el certificado acreditativo del cumplimiento de estas obligaciones.

AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA RECABAR CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- AUTORIZO a que el órgano gestor solicite y recabe el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.
- NO AUTORIZO a que el órgano gestor solicite y recabe el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social, por lo que se APORTA a esta solicitud el certificado acreditativo del cumplimiento de estas obligaciones.

OTRAS COMPROBACIONES

AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA COMPROBAR LOS DATOS DE IDENTIDAD DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

- AUTORIZO a que el órgano gestor solicite y recabe el certificado de la Agencia Tributaria en el que se acredite el CIF de la entidad solicitante.
- NO AUTORIZO a que el órgano gestor solicite y recabe el certificado de la Agencia Tributaria en el que se acredite el CIF de la entidad solicitante, por lo que se APORTA a esta solicitud copia auténtica del CIF de la entidad solicitante.

OPOSICIÓN PARA COMPROBAR LOS DATOS DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL

ME OPONGO a que el órgano gestor consulte los datos de identidad del representante legal, que obren en sus archivos, bases de datos u otros fondos documentales o mediante los servicios ofrecidos por la Plataforma de Intermediación de datos de la Administración General del Estado, por lo que se APORTA a esta solicitud copia auténtica del NIF del representante legal.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y Garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, le informamos que:

Responsable del tratamiento: Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Finalidad del tratamiento: Gestión de las solicitudes, y en su caso, concesión de la subvención a las organizaciones sindicales y empresariales con implantación en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Legitimación del tratamiento: Cumplimiento de una obligación legal (6.1c) RPD)

Conservación de los datos: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, esto es la tramitación del procedimiento, así como para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

Destinatarios: Podrán ser comunicados a otros organismos u órganos de la Administración Pública (Intervención General de la Junta de Extremadura, Tribunal de Cuentas) sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine que las cesiones procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque se deberá informar de este tratamiento al interesado, salvo excepciones previstas en el artículo 145.

Transferencias internacionales de datos: No están previstas transferencias internacionales de datos.

Derechos de las personas interesadas: Le informamos que en cualquier momento puede solicitar el acceso a sus datos personales. Asimismo, tiene derecho a la rectificación de los datos inexactos o en su caso solicitar la supresión, cuando, entre otros motivos, los datos no sean necesarios para el cumplimiento de sus fines, a la limitación del tratamiento, su oposición al mismo, así como la portabilidad de los datos personales.

Estos derechos podrá ejercerlos presentando la correspondiente solicitud dirigida al Servicio de Gestión Económica, en el Sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, o remitida por correo postal en la dirección Edificio III Milenio. Avda. Valhondo, s/n, Módulo 2. 4ª planta. Mérida 06800.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que el ejercicio de sus derechos no ha sido atendido convenientemente, a través de su sede electrónica o en su domicilio: C/ Jorge Juan 6, 28001.Madrid.

En _____, a ___ de _____ de _____

(Sello de la entidad y firma del representante)

**ILMA. SRA. SECRETARIA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA**

Paseo de Roma, s/n 06800 Mérida (Badajoz)